

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 28 de abril de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia promovido por Moises Bohorquez Marin en contra de Colpensiones.

Sirvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00461 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

Mediante auto de fecha 27/08/2021, el despacho accedió al aplazamiento de la audiencia programada y requirió al apoderado judicial de la parte demandante para que aclare las dudas informadas en el escrito de aplazamiento o solicite la reprogramación de la fecha para llevar a cabo la diligencias, sin que a la fecha haya obrando de conformidad.

Así las cosas, se procederá a reprogramar la audiencia dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Única Instancia, para el día **MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Ordinario Laboral
17380 31 12 001 2020 00098 00
Claudia Grajales Pérez Vs. Coopsaludcom

Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **351cc0d5e00e89879e3b8cb2b5abd02a1f2c48a4e748e9c0aacd074858ab25e3**
Documento generado en 28/04/2022 05:22:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>